INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 22 del 2.002

Señores:
IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS CIA. LTDA. IMBIREP
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.014, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2001 de la Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS CIA. LTDA. IMBIREP, dejando constancia de lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Se encuentran al día y están actualizados los libros de acta, acciones y accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

4. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de este Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.

5. Los movimientos y cifras contables son correctas.

6. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

7. Se ha hecho análisis comparativo aplicando razones financieras y económicas, haciendo una evaluación puedo afirmar que la situación de la empresa es buena.

Para terminar el presente informe es mi opinión que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situación financiera de esta Compañía.

Atentamente,

Econ. Jorge Alberto Villón
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR. 2002